



- **LIBROS**. (Aquí se incluirá el apartado B4 de los criterios, especificando si es autor de libro completo o capítulo de libro)
- **CURSOS** (Aquí se incluirá el apartado C1 de los criterios)
- **OTROS** (Aquí se incluirán el resto de méritos baremables, los que hacen referencia a los apartados A, B5, C2 y C3 de los criterios)

3.- Sólo se baremarán los méritos presentados en el momento de hacer la preinscripción, o hasta que finalice el periodo oficial de preinscripción. En el proceso de reclamaciones a la selección, **NO SE ADMITIRÁN MÉRITOS QUE NO HAYAN SIDO APORTADOS EN EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN.**



CRITERIOS DE SELECCIÓN
(Proceso Preinscripción para curso 2024-2025)

A. Adecuación del currículum académico al perfil de ingreso (*) (MÁXIMO 50 puntos)

- Graduados/Licenciados en Medicina, Enfermería, Odontología, Fisioterapia o Farmacia: **30 puntos**
- Graduados/Licenciados en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Nutrición, Logopedia, Podología, Terapia Ocupacional, Biomedicina y Ciencias Biomédicas: **20 puntos**
- Nota media expediente académico: **(máximo 20 puntos)**

(*) Los preinscritos que no tengan realizada alguna de las Titulaciones mencionadas anteriormente, serán NO ADMITIDOS directamente, sin pasar al proceso de selección, tal y como especifica la Memoria de Verificación del Programa.

B. Haber realizado tareas de investigación previas que hayan culminado en la publicación de artículos o comunicaciones a congresos, nacionales o internacionales, en revistas de impacto. (MÁXIMO 20 puntos)

B1. Comunicaciones a Congresos. (máximo 5 puntos)

- **0,2 puntos** por cada Comunicación a Congreso Internacional.
- **0,1 puntos** por cada Comunicación a Congreso Nacional.

B2. Artículos en revistas indexadas.

Por cada artículo en revistas indexadas

REVISTA	CUARTIL	PUNTOS
Revistas clasificadas en el JCR ó SJR	Primer cuartil	1 (*)
	Segundo cuartil	0,5 (*)
	3 ^{er} y 4 ^o cuartil	0,3 (*)
Revistas clasificadas en otros índices		0,2 (*)

(*) Se multiplicará por 2 en aquellos artículos en que el preinscrito conste como primer autor.

B3. Artículos en revistas no indexadas.

- **0,1 puntos** por cada artículo en revistas no indexadas (*).

(*) Se multiplicará por 2 en aquellos artículos en que el preinscrito conste como primer autor.

B4. Libros, capítulos de libro (excluyendo libros autoeditados). (máximo 3 puntos)

	PUNTOS
Por autoría de libro completo	1
Por capítulo de libro	0,3 (*)

Doctorado en Ciencias de la Salud

Pabellón Docente H. C. U. Virgen de la Arrixaca. Campus de Ciencias de la Salud.
30.120 El Palmar – Murcia - Telf. 868 888142 – Fax 868 888115





(*). Hasta un máximo de 1 punto por capítulos dentro de un mismo libro.

B5. Participación en Proyectos de Investigación financiados o acreditados por instituciones públicas. **(máximo 5 puntos)**

- **2,5 puntos** por cada proyecto.

C. Méritos en el ámbito de la Formación Continuada. **(MÁXIMO 20 puntos)**

C1. Asistencia a cursos, talleres, Congresos científicos, etc...acreditados **(Máximo 5 puntos)**

- **0,01 puntos** por cada hora acreditada.
- **0,05 puntos** por cada curso sin horas acreditadas.
- 1 crédito = 10 horas

C2. Máster oficial acreditado (excluido el obligatorio de acceso). **(Máximo 10 puntos)**

- Máster de 60 créditos: **4 puntos** por cada máster.
- Máster de 90 créditos: **5 puntos** por cada máster.
- Máster de 120 créditos: **6 puntos** por cada máster.

C3. Otros méritos **(Máximo 5 puntos)**

- Por cada MASTER propio (excluido el obligatorio de acceso). **1 punto**.
- Por tener BECA en vigor para la realización de Tesis. **2 puntos**.
- Premios por publicaciones. **0,2 puntos** por premio.
- Estancias acreditadas en centros de investigación (no se contarán como estancia la asistencia a Cursos o Congresos). **1 punto** por cada mes de estancia.
- Por tener otro Grado distinto al de acceso. **1 punto** por cada Grado.

D. Nivel de inglés. Se puntuará según el nivel certificado de inglés aportado por el candidato (no se puntuará para niveles inferiores al B2). **(MÁXIMO 10 puntos)**

- Nivel C2: **10 puntos**.
- Nivel C1: **7,5 puntos**.
- Nivel B2: **5 puntos**.

Para que así conste, firmo la presente certificación en Murcia a diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y
el código de verificación del documento se encuentra
disponible en los márgenes izquierdo e inferior

Fdo.: Aníbal Nieto Díaz
Coordinador del Programa de Doctorado

Doctorado en Ciencias de la Salud

Pabellón Docente H. C. U. Virgen de la Arrixaca. Campus de Ciencias de la Salud.
30.120 El Palmar – Murcia - Telf. 868 888142 – Fax 868 888115

Código seguro de verificación: RUxFMt0X-eat0lyD9-wLCYpPlW-nXURiSL2

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

